



FOLIO: 2879

Ciudad de México, a 10 de marzo del 2025.

Asunto: Acuse de Recibo Grupo Econserve, S.A. de C.V. Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2879

Fecha de recepción de la información: 06 de marzo del 2025.

Empresa: Grupo Econserve, S.A. de C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
ENK16 / Ensaladera Kraft 16 oz	
ENK24 / Ensaladera Kraft 24 oz	
ENK32 / Ensaladera Kraft 32 oz	107/
ENK44W / Ensaladera kraft 44 oz 185 mm	1376
TPTE1632 / Tapa PET para ensaladera 16-32 oz	
TPTE44W / Tapa PET para ensaladera 44 oz 185 mm	

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	CARRETERA NACIONAL KM. 85 L A 302 COL. LA RIOJA PRIVADA RESIDENCIAL 64988 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO	ALTAMISA 1001-G COL. BARRIO ESTRELLA, MONTERREY NUEVO LEÓN, C.P. 64102

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción II, numeral 2, inciso II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.